

Concejala Godoy, dice que hay que ver bien el tema de los pasajes, ya que, tiene que ser justificado.

Concejal Andrés, indica que también le ha ocurrido lo mismo que ha explicado el Concejal Hidalgo, en cuanto al tema de los pasajes.

Concejal Ardiles, da a conocer el caso de una persona que se le acercó por el tema de los pasajes y que el conversó con la Asistente Social, quién le indicó de que la persona tenía que traer un certificado en donde indicara de que tenía que viajar toda la semana a control médico, se presentó el certificado y le dieron los pasajes.

Alcalde, indica que no hay restricción en la entrega de pasajes, pero si se tiene que presentar la documentación que acredite la atención médica y su condición socioeconómica.

Concejal Hidalgo, dice que incluso la Cecilia, que es la secretaria, da las respuestas que no se entregará pasajes, a lo mejor por orden de la Asistente Social María Ines.

Concejal Ardiles, ratifica los dichos del Concejal Hidalgo.

Concejal Avendaño, dice que se debe dar una buena respuesta cuando uno va al municipio.

Alcalde, dice que cuando se entregue la nueva Municipalidad, se hará un curso de atención de público a todo el personal, consulta al Concejo si hay alguna otra consulta respecto a las metas presentadas por Adiel Andrade Encargado de Control de la Municipalidad.

Se aprueban el Cumplimiento Metas de Gestión " Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2009 Ley N° 21.198 ", por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 3.

APRUEBA PAGO DE LA CUOTA ANUAL AÑO 2010, A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE ANTOFAGASTA, POR EL VALOR DE \$ 3.000.000,-

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade, da lectura al oficio Ord. N° 089, de fecha 29-03-10, de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta, en donde solicita el pago de la cuota anual año 2010, por la suma de \$ 3.000.000,-

Concejala Godoy, indica que el año 2009, se pago la suma de \$ 2.500.000,-

Alcalde, le informa que se acordó este valor en una reunión de Alcaldes, realizado en Antofagasta cuando se inauguró el edificio en que funciona la asociación, consulta al Concejo Municipal si hay alguna otra consulta respecto al pago de la cuota.

Se aprueba el pago de la cuota anual año 2010, por \$ 3.000.000,- a la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Aunque no hay más punto en la tabla, se acepta incluir el punto " Varios "

Concejala Godoy, Consulta que pasa con la contratación de los fonoaudiólogos.

Alcalde, le informa de que conversó con el Jefe Daesm para que viera el tema de los recursos, informa de que hay una Psicóloga en el Liceo, en la Escuela Básica no hay.

Concejal Avendaño, dice de que en un principio debieron llegar las dos Psicólogas juntas, pero a una le ofrecieron trabajo en el Ministerio de Educación, ya que, resulta más atractivo, por motivos de que acá se le contrata hasta el 31 de Diciembre y que pasa con los meses de Enero y Febrero, recién se vuelven a contratar en Marzo, pero este es un tema que hay que analizarlo.

Alcalde, indica de que hay que ver la modalidad de trabajo de estos profesionales, informa de que tiene una reunión con la gente del Daesm, para ver el los temas de educación y el caso de los Notbook para la Psicóloga y Asistente Social